

UNIVERSIDAD DEL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES

**“COMUNIDAD INTERNACIONAL Y
CAMBIO CLIMÁTICO GLOBAL: A
PROPÓSITO DE LAS POSIBLES NUEVAS
TENDENCIAS Y ESCENARIOS “**



USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

**Alumna: Carnero Contentti, Vanesa S.
Toturía: Lavallén Ranea, Fabián
Carrera: Relaciones Internacionales
Año de Ingreso: 2000**

**Junio de 2006
Buenos Aires, Argentina
vane_carnero@hotmail.com**

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	2
PLAN DE TRABAJO	9
PARTE I CONSIDERACIONES PRELIMINARES	
<i>Marco teórico-conceptual</i>	13
PARTE II CAMBIO CLIMÁTICO GLOBAL	
<i>Estado actual. Definición y marco de regulación</i>	27
PARTE III EFFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO GLOBAL	
<i>Proyecciones y predicciones</i>	34
PARTE IV ACCIONES DESDE LA PERSPECTIVA POLÍTICO-JURÍDICA	
<i>Conferencia de Río. Evolución</i>	41
<i>Exposición de asimetrías entre países desarrollados y países en vías de desarrollo</i>	54
<i>Legado de Kyoto</i>	57
PARTE V DESARROLLO SUSTENTABLE Y ECONOMÍA SUSTENTABLE	
<i>Desarrollo sustentable. Definición y marco conceptual</i>	61
<i>La economía en el marco de la sustentabilidad</i>	67
<i>Escenarios posibles respecto de los diferentes países</i>	71
CONCLUSIÓN FINAL	77
BIBLIOGRAFÍA	82
ANEXO	87

INTRODUCCIÓN

Los graves problemas ambientales observados a fines del siglo pasado demostraron que es necesario profundizar los conocimientos sobre el sistema climático, iniciar un análisis integrado de las consecuencias posibles del calentamiento global y desarrollar opciones para hacer frente a sus efectos socio-económicos y ambientales ¹(...).

Es por ello, que la **Comunidad Internacional** ha otorgado a esta cuestión global una posición de privilegio en su agenda de tareas; nos referimos a la temática ambiental y, específicamente dentro de ésta, a su fenómeno más trascendente: el **Cambio Climático Global**. Es allí donde, justamente, se origina la preocupación por investigarla en tanto que, aludiendo a la competencia de nuestra disciplina, se podría observar en forma aparente una tendencia hacia una nueva política internacional de carácter ambiental. Esta es la lectura que se realiza del contexto internacional en relación a la problemática que nos convoca.

De modo que, más allá de que esta tendencia no se pueda caratular de novedad en lo que se refiere a la gestión ambiental sí lo es como parte de la agenda de la comunidad global, en relación a su posicionamiento, a propósito de la multiplicidad de esferas que la misma involucra así como de la diversidad de escenarios que refleja de cara al futuro. El Cambio Climático Global se presenta como uno de los grandes desafíos del siglo XXI, al que la comunidad internacional ya está intentado dar una respuesta.

Aunque improbablemente de manera exhaustiva, lo intentaremos comentar aquí es el acontecer de una problemática global que se presenta como un gran reto; que plantea una gran incertidumbre y que, inmersa en este contexto que se

¹ Además, el miembro del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC), Osvaldo Canziani, sostiene la necesidad de una acción política activa y convincente a fin de promover acciones (a nivel local, regional y mundial), orientadas al mejoramiento de la ciencia del clima y sus implicaciones. La Convención y el Protocolo, basados en los principios de equidad, responsabilidad común pero diferenciada y liderazgo - este último sólo asumido por las naciones industrializadas- han sido desarrollados para definir esa acción política. Convención sobre el Cambio Climático. COP 10 Buenos Aires. Publicado por el Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas. DPI/2158 - Diciembre de 2004- 10M

entiende como globalizado e interdependiente, representa en última instancia un gran desafío para la comunidad internacional.

Por consiguiente, el enorme interés en ganar conocimientos acerca de la materia fue creciendo cada vez más, con la esperanza de que los mismos contribuyan al enriquecimiento de nuestra disciplina en lo que respecta a actualidad de la cuestión ambiental y que, por otra parte, nos conduzcan a averiguar si la utilización de herramientas propias de las relaciones internacionales resultarían suficientes como para intentar realizar una descripción tanto como análisis que el fenómeno requiere.

Pero en esta avidez de conocimiento e información, grandes fueron los obstáculos a superar para poder llevar a cabo la presente investigación, ya que en muchas oportunidades las herramientas teóricas tanto como conceptuales a aplicar escasearon enormemente, no sólo las provistas por la teoría de las relaciones internacionales sino también por parte de la doctrina jurídica como de la gestión ambiental, con lo cual se dificultaba o retrocedía nuestro desarrollo. Pese a ello, cuanto mas las dificultades se iban haciendo presentes más aún me determinaba a continuar con la misma, iniciándome en el planteo de objetivos así como de una estructura de trabajo, hasta posteriormente encontrarme con una finalidad determinada.

Es por ello que para intentar llevar a cabo esta misión, la estructura que se propone en el presente trabajo constará, inicialmente, de una descripción de los lineamientos básicos respecto de la problemática del Cambio Climático Global (con el fin de poder obtener una idea general de lo que este fenómeno significa); recordando siempre la complejidad que reviste el mismo en tanto que temática difícil, de interés global, que no puede delimitarse a un área particular porque abarca una multiplicidad de cuestiones vinculadas a la ciencia, la agricultura, la salud, la energía, la educación, la política local e internacional, entre otras.

Lo que se pretenderá, básicamente, será cumplir con el objetivo de exponer una definición general del Cambio Climático así como de intentar describir el marco de regulación en el cual éste se halla inmerso, para así poder contar con una *aproximación generalizada* de lo que este reto comprende.

Como anteriormente se había mencionado, la novedad que esta temática representa para la comunidad internacional y para las relaciones internacionales, en relación a su alcance y magnitud, nos ha remitido a plantearnos una búsqueda generalizada inicial respecto de lo que ésta implica. De modo que esta búsqueda primaria nos condujo al campo de la Gestión Ambiental. Y, como se describirá más adelante, notaremos que sus aportes han sido riquísimos no sólo en lo que se refiere a la definición propia del término cambio climático, sino también en relación a la definición de los conceptos afines con los que el mismo convive : Calentamiento Global, Efecto Invernadero, Gases de Efecto Invernadero, entre otros.

En forma paralela, igual merecen destacarse los aportes realizados por la Doctrina Jurídica en tal desarrollo, facilitándonos la utilización de sus herramientas e instrumentos para intentar dar cuenta también del marco de regulación en el que la problemática queda inmersa. La preservación del medio ambiente natural es de interés para la comunidad entera no sólo en lo que se refiere al dominio territorial del Estado, sino a los espacios no sujetos a la jurisdicción nacional, y que constituyen lo que se llama el " patrimonio común de la humanidad " ². Este tipo de cuestión se advierte como muy viva dentro de las corrientes contemporáneas del Derecho Internacional.

Al exponer sus principales rasgos, entonces, se irá notando que el acontecer del Cambio Climático Global no parece constituir -en absoluto- un fenómeno que depare resultados positivos sino que, por el contrario, sus consecuencias ya se están revelando devastadoras para todas las especies vivas del planeta Tierra. Consecuencias que, dado el carácter multidimensional del cambio climático, repercuten en una diversidad de esferas.

² SEPÚLVEDA, César. "Corrientes Contemporáneas del Derecho Internacional". Revista Mexicana de Política Exterior. N° 43. Editorial, Nueva Época, México. 1994. Pág. 26

Los impactos más importantes acontecerán en el área salud, economía, medio ambiente, productividad, sociedad, entre otros. Y si bien la incertidumbre existente respecto a éstos es la respuesta al orden del día, en tanto y en cuanto el análisis de los efectos adversos se realiza exclusivamente en base a las proyecciones y predicciones climáticas suministradas por la gestión ambiental, se percibe que los mismos sí sucederán a una escala planetaria. Y de hecho ya están aconteciendo.

Sin embargo, el grado en que se verán afectados los distintos países del mundo respecto del fenómeno -en relación a las diferentes condiciones geográficas, socio-económicas y políticas en las que se encuentran los mismos- varía bastante. La idea es la de intentar observar el impacto que el cambio climático tendrá sobre todo en los países en vías de desarrollo, en tanto que los mismos se presentan dentro de esta situación como los más débiles pero, al mismo tiempo, los menos contaminantes.

Llegados así a estas instancias, y creyendo contar ya con una aproximación general de lo que implica el Cambio Climático Global, de su marco de regulación y también de sus posibles consecuencias adversas, surge la necesidad de comentar algunas de las distintas gestiones y acciones políticas y jurídicas por parte de los Estados, organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales, que intentan dar respuesta o aproximarse al menos a una solución viable para hacer frente a este nuevo desafío; la finalidad es la de observar, entonces, si es que existe algún tipo de reacción al respecto por parte de la comunidad internacional.

Es por ello que se considerarán las mismas aquí, pero enfatizando sólo en aquellas de mayor trascendencia para el caso a estudiar, tal como lo es la Conferencia de Río de 1992 que da lugar a la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, junto al Protocolo de Kyoto, y la Conferencia de Johannesburgo sobre Desarrollo Sustentable en el 2002, de las cuales se pretenderá obtener -en la medida de lo posible- una aproximación general del grado de conciencia que posee la comunidad internacional respecto de la problemática en cuestión.

En esta labor se ha observado el acontecimiento de un sin fin de Conferencias, Acuerdos, Declaraciones y Debates en materia de regulación ambiental. Lógicamente, también, muchos de sus resultados, los cuales parecen reflejar una gran dificultad en lograr una mutua adaptación de conductas para alcanzar objetivos comunes, como lo es el hecho de hallar una respuesta a este problema.

Los esfuerzos previstos para cumplir con las metas acordadas son sumamente importantes y se relacionan directamente con la marcha de las economías de los países interesados. De allí que sólo en unos pocos casos se haya logrado avanzar concretamente en su aplicación, en algún sentido producto de las asimetrías y vulnerabilidades que distinguen a los miembros de la comunidad internacional entre sí.

El Cambio Climático Global es un hecho, aunque existen escépticos que no representan de manera alguna un grupo mayoritario. Pero más allá de esto, no se puede dejar de destacar el hecho de que la Comunidad Internacional a nivel global ha reaccionado, de alguna manera, ante esta amenaza cada vez más cercana: alteraciones climáticas graves que podrían colocar sus economías en peligro³.

Así es que remarcamos nuevamente las asimetrías que se presentan entre los países industrializados y los países en vías de desarrollo, en tanto que si bien ninguno de ellos puede evadir este fenómeno y mucho menos librarse de sus efectos sí difieren en el grado de respuesta que pueden ofrecer al problema. Y de allí, que se realice una mención al Protocolo de Kyoto como indicador de lo planteado evolutivamente; y por último, el intento de realizar una pequeña reflexión de las vulnerabilidades que enfrentan los mismos a la hora de brindar algún tipo de respuesta concreta ante emergencias de esta magnitud.

³ Colección "Temas de nuestro tiempo". Cambio climático global. Informe original: Lic. Profesor Raúl MOTTA. Editorial, Espacios continuos del río Uruguay S.A.. Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Argentina. 2000. Pág. 11

Resulta, asimismo, de fundamental importancia destacar la existencia de una llamativa *paradoja* que resonaba una y otra vez : los países en desarrollo son los que más sufren las consecuencias, a pesar de que sólo aportan un pequeño porcentaje de la emisión de los gases de efecto invernadero. Por lo tanto, y en virtud de la misma, es que resultaba una distinción lógica de las responsabilidades que le corresponderían a cada uno de los diferentes países, industrializados y en vías de desarrollo.

Fue esta realidad la que nos a interiorizarnos en una última ecuación compuesta por los términos de **Desarrollo y Economía Sustentable**. Ambos conceptos integrados, y dotados de consideraciones ambientales o ecológicas, es lo que nos presentaba la comunidad global, en última instancia, como la opción más buscada para dar batalla a este reto. Así fue como la idea de la gestación de una **Conciencia Ecológicamente Sustentable** se presentaba.

Los obstáculos no habían quedado atrás; nuevamente reaparecían pero esta vez en el intento de profundizar acerca de la noción de desarrollo sustentable, su marco conceptual y su vinculación con otras áreas. Nos encontramos con que la teorización sobre el mismo era muy basta tanto como inconclusa, con lo cual justamente las complicaciones no paraban de cesar. Entonces ,nuevamente, el camino a transitar pareció el de apelar a la gestión ambiental como fuente y a los instrumentos jurídicos para intentar dotar a la información de una cierta fiabilidad.

Lo mismo ocurría con el intento de vincular a la misma con otras áreas, como resultaba ser con la Economía y Ecología. Pero no se abandonó en el intento, sino que la búsqueda continuó en pos de considerar los posibles escenarios de viabilidad respecto de la integración entre desarrollo y economía sustentable, teniendo en cuenta las consideraciones ambientales, a manos de los diferentes Estados miembros de la comunidad internacional.

La finalidad de esta sección iba a estar centrada en la posibilidad de observar si es que se podía hablar de una tendencia hacia el logro de una **Economía Ecológicamente Sustentable** en el actual contexto global.

En suma, la propuesta es la de presentar a continuación una investigación consistente en la descripción de una nueva problemática global que involucra a toda la Comunidad Internacional en su conjunto, no sólo por la complejidad y magnitud con que la misma viene gestándose en nuestra actualidad sino también por el fuerte impacto que ya está generando : me refiero a la descripción del fenómeno del Cambio Climático Global y a la relación del mismo con las posibilidades de alcanzar una sustentabilidad tanto en términos económicos como ecológicos.

El eje central del trabajo será el de comentar la tendencia que se observa, por parte de la Comunidad Internacional, hacia una nueva política global referida al tema en cuestión así como a los múltiples escenarios posibles que la misma presenta dentro de un contexto cargado de complejidad e incertezas.



USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

PLAN DE TRABAJO

1. Identificación del proyecto

1.1 Denominación

“ Comunidad Internacional y Cambio Climático Global: a propósito de las posibles nuevas tendencias y escenarios ”.

2. Descripción del proyecto

2.1 Especificación del problema a investigar

¿Constituyen las acciones político-económicas gestionadas por la comunidad internacional una *tendencia* a asegurar un desarrollo económicamente sustentable en relación a los probables efectos adversos que depara el Cambio Climático Global ?.

2.2 Objetivos

Como *objetivos específicos* del proyecto se han planteado los siguientes:

- * Describir una nueva problemática global que atañe a la comunidad internacional en su conjunto, el Cambio Climático Global.
- * Identificar los probables impactos del cambio climático sobre los países en vías de desarrollo.
- * Exponer escenarios posibles respecto del logro de un desarrollo económico y ecológicamente sustentable.

En virtud de éstos, entonces, la finalidad de este trabajo descansará en el intento de reflexionar acerca de las posibilidades de entender a qué desafío nos estamos enfrentando. En otras palabras, el *objetivo general* al cual se aspira es el de poder identificar, a partir del análisis de lo expuesto, la existencia de una conciencia ecológicamente sustentable.

2.3 Marco metodológico

El siguiente, es un trabajo que pretende ser esencialmente *descriptivo* respecto del fenómeno del Cambio Climático Global como un nuevo desafío ambiental que afecta a toda la Comunidad Internacional.

Es por ello que, para llevar cabo el mismo, se han utilizado herramientas conceptuales y teóricas propias de las Teorías de las Relaciones Internacionales, tales como la Teoría de la Interdependencia Compleja; la teorización sobre el concepto y fenómeno de Globalización; también nos hemos servido de algunas de las reflexiones principales del Paradigma de la Complejidad; entre otros conceptos propios que nos han ofrecido las mismas.

También merece destacarse la gran ayuda que ha constituido trabajar con los aportes realizados por la gestión ambiental, para poder llevar a cabo tanto el abordaje del problema del cambio climático global como el de sus efectos. Han sido de fundamental importancia sus conceptos científicos tanto como técnicos, respecto de la materia.

Y finalmente, aunque quizás no se enfatice en la misma, cabe mencionar el papel que ha jugado la Doctrina jurídica en la confección del presente, en tanto y en cuanto me ha permitido hacer uso de la información y de los datos con una cierta cuota de respaldo jurídico y legitimidad en relación a lo expresado. Su utilidad descansa en el uso que se hace de la misma como marco de regulación de la propia cuestión a tratar.

A tal fin, entonces, se ha dividido la investigación en cinco partes, cada una de las cuales presentará una breve introducción y desarrollo referido a las distintas cuestiones a describir, a fin de llevar a cabo el estudio de la forma más ordenada posible conforme al propósito del mismo. La estructura del trabajo es la que se describe a continuación:

En la **Parte I** - *Consideraciones Preliminares* - se presentará el marco teórico que sustentará el presente trabajo de investigación, tanto desde la perspectiva de las teorías de las relaciones internacionales, así como de la gestión ambiental y parte de la doctrina jurídica.

En la **Parte II** - *Cambio Climático Global* - se introduce en primer lugar un intento de abordaje general referido al significado del fenómeno del cambio climático global, a fin de poder contar con una cierta *aproximación* de lo que el mismo implica, así como también referirnos a su marco de regulación y a partir de esto, entonces, prepararnos para poder abordar a grandes rasgos las dificultades que surgirán en virtud de la gran complejidad que lo caracteriza.

En la **Parte III** - *Efectos del Cambio Climático Global* - se tratará de profundizar acerca de los probables impactos/consecuencias que el mismo generaría sobre la humanidad, a raíz de las proyecciones y predicciones realizadas en base a la opinión de los científicos y ambientalistas. Al mismo tiempo, se intentará exponer en qué grado se verán afectados los distintos países del mundo en relación a las diferentes condiciones geográficas, socio-económicas y políticas en las que se encuentran los mismos.

En la **Parte IV** - *Acciones desde la perspectiva Político-Jurídica* - se intentarán describir algunas de las gestiones internacionales llevadas a cabo hasta el momento por los miembros de la comunidad internacional, consideradas de fundamental importancia para el caso a tratar. Asimismo, se introducirá un apartado referido a las asimetrías que se presentan entre los países industrializados y los países en vías de desarrollo en relación a esta problemática como a sus compromisos de búsqueda de soluciones. De allí, la mención al Protocolo de Kyoto como indicador de lo planteado; y por último, se intentará realizar una pequeña reflexión de las vulnerabilidades que enfrentan a la hora de brindar algún tipo de respuesta.